

Las opiniones vertidas en este texto no necesariamente coinciden con las de las instituciones que los auspician. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Agenda local de Mujeres del Cantón de Flores de Heredia



**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

fesamericacentral.org



323.460.42

I59ad

Instituto Nacional de las Mujeres

Agenda local de mujeres del cantón de Flores de Heredia / Instituto Nacional de las Mujeres. -- 1. ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres; Friedrich Ebert Stiftung; Municipalidad de Flores, 2009. --(Colección Tenemos derecho a tener derechos; n. 28)

36 p.; 21.5 X 28 cm.

ISBN 978- 9968-25-188-4

1. DERECHOS DE LAS MUJERES. 2. CIUDADANIA DE LAS MUJERES. 3. LIDERAZGO. 4. ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES. 5. AGENDA DE GÉNERO. 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. I. TÍTULO

CRÉDITOS:

Elaboración de la Agenda:
Mujeres del cantón de Flores

Producción y edición:
Ana Virginia Duarte González
Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local

Maricela Ramírez Cortés
María Elena Rigioni Bolaños
Oficina de la Mujer (OFIM)
Municipalidad de Flores

Supervisión del proceso de elaboración de la Agenda:
Nielsen Pérez
INAMU
Sandra Cartin:
Fundación Friedrich Ebert

Revisión final y Edición
María Esther Vargas Vega
Coordinadora: Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local
Sandra Cartín Herrera
Coordinadora. Fundación Friedrich Ebert

Fotografías:
Maricela Ramírez Cortés (OFIM)

Artes e impresión en Costa Rica, 2009 por:
Lara Segura y Asociados. S.A.

CONTENIDO

3. PRESENTACIÓN	7
4. PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DE LA AGENDA DE FLORES	9
5. ¿QUE ES LA AGENDA DESDE LAS MUJERES?	11
6. ¿QUE SIGNIFICA LA AGENDA DE MUJERES?	12
7. ¿CUÁL ES NUESTRO OBJETIVO?	13
8. ¿CÓMO SE CONSTRUYÓ LA AGENDA EN FLORES?	14
9. EJES PRIORIZADOS	19
10. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA Y SEGUIMIENTO:	21
11. INSUMO DIAGNOSTICO	22
12. MATRIZ SOBRE EJES PRIORIZADOS	25

PRÓLOGO

La incorporación de las agendas de las mujeres en el ámbito municipal es consecuencia de una demanda creciente de las mujeres por tener una participación ciudadana más activa en el ámbito local-comunal y de un trabajo comprometido con sus intereses.

La ciudadanía tiene que ver con el derecho a tener derechos de todas las personas y con el reconocimiento de la igualdad y la no discriminación. La falta de mecanismos sociales y políticos concretos que incluyan a las mujeres en éstos procesos, lleva a considerar a la ciudadanía de las mujeres como un proceso en construcción, pues no se trata solo de ejercer el voto, sino de participar plenamente en la vida ciudadana activa y ésta sigue siendo todavía una meta por alcanzar para la mayoría de las mujeres.

Es el ejercicio de todos sus derechos lo que permite a las mujeres ejercer una ciudadanía plena, la formulación de propuestas locales deben garantizar la incorporación de la perspectiva de género y una participación equitativa de las mujeres en sus acciones, por medio de medidas afirmativas que permitan y amplíen su acceso al ejercicio del poder, como elemento integral de la ciudadanía, en los niveles locales pero también en el legislativo, judicial y ejecutivo.

La participación de las mujeres en el sistema político institucionalizado, como los gobiernos locales, busca incidir en la orientación de sus políticas para que éstas atiendan sus demandas, por esto uno de los objetivos principales de la Fundación Friedrich Ebert (FES) es apoyar e impulsar aquellos procesos sociales y políticos que busquen encontrar respuestas concretas a ese desafío.

En los procesos de trabajo desarrollados por la Fundación Friedrich Ebert con organizaciones políticas, sociales, sindicales y grupos de mujeres concebimos a las agendas como instrumentos de orientación y acción política y como mecanismo para la incidencia política, las cuales se construyen en los espacios de concertación y encuentro, y se convierten en instrumentos para que mujeres organizadas de diversos sectores, puedan plasmar sus necesidades de desarrollo local, social, económico y político.

Es en el marco del proceso de trabajo que se desarrolló con las Oficinas Municipales de la Mujer, los grupos de mujeres locales participantes y el Instituto Nacional de Las Mujeres que se llevó a cabo la construcción colectiva de la presente agenda local de las mujeres.

4. PRESENTACIÓN

La Oficina de la Mujer (OFIM) de la Municipalidad de Flores, el Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local del Instituto Nacional de las Mujeres, y la Fundación Friedrich Ebert, presentan la “Agenda Local de Mujeres del Cantón de Flores de Heredia”.

Para la elaboración de esta Agenda se estableció una alianza estratégica entre varias Oficinas Municipales de La Mujer, el INAMU y la Fundación Friedrich Ebert, con el objetivo de impulsar un proceso de construcción de agendas locales en varias municipalidades de los cantones de: Flores, Barva, San Rafael, de la provincia de Heredia; Palmares de la provincia de Alajuela; Oreamuno y La Unión en la provincia de Cartago, aunque estos dos últimos cantones no concretaron la elaboración final de la agenda en el marco de este proceso.

Por un lado, la Municipalidad como gobierno local es la instancia más cercana a la ciudadanía y como tal tiene la oportunidad de promover un desarrollo local que incorpore las necesidades, intereses y las propuestas de las mujeres, para cumplir con la aspiración de lograr un desarrollo local participativo, inclusivo de la diversidad, equitativo e integral.

De otro lado el INAMU, tiene por ley la responsabilidad de impulsar, coordinar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG); proteger los derechos humanos de las mujeres consagrados en declaraciones, convenciones, tratados internacionales y en el ordenamiento jurídico costarricense; así como propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres, y el pleno goce de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y equidad con los hombres (art. 3, inciso d).

Por su parte la Fundación Friederich Ebert, como una fundación política inscrita en el marco de la cooperación alemana al desarrollo, que se rige por los principios: de bien común, justicia social y equidad, promueve procesos políticos de generación de propuestas, para la acción política, el diálogo, la negociación y la incidencia política, el fortalecimiento de la participación ciudadana, los derechos humanos, la democracia y la paz, considera que la democracia debe ser ampliada y fortalecida con la participación real y la representación de las mujeres.

Con el concurso de estas instancias y con la palabra, la fuerza, el protagonismo y la participación activa de las mujeres se desarrolla un proceso que da como resultado la Agenda que presentamos a continuación.

La Agenda es una herramienta política que le permite a las mujeres orientar su accionar e incidir en la Municipalidad de su cantón y en las instituciones públicas para que desarrollen políticas públicas que respondan a las necesidades de las mujeres y contribuyan a disminuir las desigualdades de género en el nivel local.

Esto debido a que las mujeres por su condición de género no han tenido las mismas oportunidades para su desarrollo pleno, lo que las ha ubicado en una posición de vulnerabilidad y de desventaja en el ejercicio de sus derechos humanos.

Esta situación de injusticia hace necesario la implementación de una serie de medidas para lograr una mayor justicia, una disminución de las brechas o desigualdades, promover una nueva cultura sin discriminación de género ni de ninguna otra condición, caracterizada por el respeto de los derechos humanos, la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la equidad.

Este proceso se convierte en un esfuerzo pionero desde el gobierno local, por hacer política pública, y es un medio para posicionar las demandas estratégicas de las mujeres en la agenda pública en el nivel local.

El proceso de construcción de Agenda Local, se elaboró durante los años 2008 y 2009, con la participación de veinticinco mujeres de los diferentes distritos del cantón de Flores. El documento en un primer apartado presenta la lista de las mujeres participantes; luego otro apartado donde se define qué es una agenda de mujeres; un tercero que explica las fases de cómo se construyó y finalmente el detalle de la Agenda donde se expone por medio de una matriz, los ejes temáticos, los problemas principales, las propuestas y las instancias responsables para cada uno de los ejes priorizados: Salud, Empleabilidad, Servicios, Violencia Intrafamiliar, Educación, Recreación, Paterinidad y vida familiar, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.

Se espera que este proceso contribuya, por un lado, al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres del cantón, de su liderazgo individual y colectivo, de su capacidad de propuesta e incidencia y de su autonomía. Por otro lado, a elaborar políticas públicas que contribuyan a disminuir las desigualdades de género y a promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

*Fundación Friedrich Ebert
fesamericacentral*

Municipalidad de Barva

Instituto Nacional de las Mujeres

3. PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DE LA AGENDA DE FLORES

NOMBRE
1. Virginia Calderón Espinoza
2. Beatriz Johanna Campos Sánchez
3. Deifilia Contreras Bustos
4. María Eugenia Cháves Badilla
5. Kathiana González Ortega
6. Ana Yanci González Hernández
7. Berta Guerrero Jirón
8. Ileana Jiménez Cháves
9. Lili Amalia Morales Badilla
10. Maribel Morales Badilla
11. Sandra Arce Montoya
12. Eilyn Patricia Ramos Zapata
13. María de los Ángeles Mondragón Brenes
14. Iveth Ortega González
15. Angelina Oviedo Sánchez
16. Hortensia Porras Bogantes
17. Katherine Muñoz Campos
18. Seidy Rodríguez López
19. María del Carmen Rodríguez Víquez
20. Guisele Elena Rodríguez Salas

21. Hortensia Porras Bogantes

22. Deisy Víquez González

23. Mireya Salas González

24. Isabel Sánchez Jiménez

25. Deisy Víquez González

EQUIPO FACILITADOR:

Maricela Ramírez Cortés

Oficina de la Mujer, Municipalidad de Flores

María Elena Rigioni Bolaños

Ana Virginia Duarte González

Instituto Nacional de las Mujeres

5. ¿QUE ES LA AGENDA DESDE LAS MUJERES?

Las mujeres de Flores sentimos que el proceso vivido en la construcción de la Agenda ha propiciado un espacio que nos ayuda a reflexionar libremente sobre nuestras propias necesidades y la búsqueda de soluciones.

También que la Agenda nos ha aportado nuevas herramientas para que nosotras hagamos nuestros propios planteamientos, y nos ha ayudado a construir soluciones junto a otras mujeres de manera colectiva y que responda hacia nuestras necesidades.

Hemos aprendido que tenemos derechos y del cómo defenderlos, enfrentando las situaciones que nos afectan desde los diferentes ámbitos.

Para nosotras esta experiencia desde la Agenda ha sido una oportunidad de crecimiento, de aprender a relacionarnos con las otras mujeres, que en algunos casos son hasta nuestras vecinas, hemos aprendido a conocernos mejor y a trabajar juntas.

La agenda ha significado un espacio para compartir, para tener confianza y sobretodo el aprendizaje obtenido nos ha aportado nuevas vivencias.

Hoy podemos decir que con esta experiencia de trabajo colectivo, hemos aprendido a reconocer los atributos y fortalezas de las otras mujeres.

Por eso, poder continuar trabando con este proceso de Agenda de Mujeres iniciado en nuestra comunidad, es seguir adelante impulsando acciones y además deseamos continuar recibiendo el apoyo por parte de las diferentes instituciones, para que no solamente nos escuchen, sino que nos apoyen con acciones concretas.

Con la fe puesta en este trabajo conjunto en igualdad y equidad, sabemos que si es posible forjar un futuro mejor para este cantón florense, nosotras, y nuestras familias.



6. ¿QUE SIGNIFICA LA AGENDA DE MUJERES?

UNA AGENDA DE LAS MUJERES PARTE DE:

- Un proceso en que mujeres diversas nos hemos reunido y compartido desde nuestra experiencia como mujeres, opinando, analizando y haciendo alianzas con otras mujeres para fortalecernos dentro de una acción política.



- Un documento que identifica las necesidades y propuestas de nosotras las mujeres desde nuestra diversidad.

- Es un proceso por medio del cual se fortalece nuestro liderazgo personal y colectivo, nuestra conciencia de género y nuestra capacidad de presentar propuestas hacia las instituciones.

- Es nuestra herramienta política que guiará las acciones que desarrollemos para exigir y ejercer nuestros derechos y una ciudadanía plena.

7. ¿CUÁL ES NUESTRO OBJETIVO?

Fortalecer nuestro liderazgo y organización como mujeres, a nivel individual y colectivo, que contribuya al ejercicio de una ciudadanía activa y al fortalecimiento de la democracia local, en la medida en que las mujeres somos protagonistas de nuestra vida y del desarrollo local.

También que las mujeres aprendan a hacer alianzas con otros grupos en la comunidad, ayudarse entre sí, e integrar a otras mujeres a ese espacio participativo y colectivo, cuyo objetivo es construir fortalezas para la consecución de objetivos y metas ciudadanas que se enmarcan dentro de objetivos del más alto alcance, en tanto el proceso forma parte de un conjunto de experiencias demostrativas a nivel nacional.



8. ¿CÓMO SE CONSTRUYÓ LA AGENDA EN FLORES?

A continuación se presenta la “Agenda de las Mujeres del Cantón de Flores”, la cual inicio desde el 2008 con la iniciativa de la OFIM, a finales de ese año participó el INAMU, y propiamente en el 2009 se formaliza el proceso institucional (INAMU-FES) de construcción de la Agenda en este cantón con la participación de 25 mujeres vecinas de los diferentes distritos, a excepción del distrito de Barrantes.

Dentro de este proceso de construcción de agendas a nivel inter-institucional se han realizado encuentros entre las agendas de los cuatro cantones participantes en la experiencia: Barva, Flores, San Rafael de Heredia, así como Palmares de Alajuela.

Estos han sido espacios de intercambio de experiencias y de mucho enriquecimiento personal y colectivo en la medida en que ha permitido a las mujeres darse cuenta que la realidad de las mujeres en estos otros cantones no es muy distinta a la que cada una de ellas vive en su propia comunidad.

La Agenda en Flores se empezó a elaborar en el periodo 2008 y 2009, impulsado el primer momento por la OFIM mediante la convocatoria a las mujeres, la elaboración del proceso diagnostico y la sensibilización impartida hacia este grupo con temas diversos.

Posteriormente, a finales del 2008 se sumó al esfuerzo el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) con la ejecución del taller en Derechos Humanos y ya para el año 2009 se integró el cantón de Flores al proceso sobre la Formulación de la Agenda con el apoyo tanto del INAMU a través del Área Ciudadanía Activa liderazgo y gestión local como de la Fundación Friedrich Ebert .

Las etapas para su elaboración fueron las siguientes:

SENSIBILIZACIÓN A LAS MUJERES:

En el año 2008 la Oficina Municipal de la Mujer (OFIM) de Flores inició el trabajo de acercamiento hacia la población femenina del cantón. En ese momento se planeó trabajar con un grupo focal en cada uno de los tres distritos que lo conforman y como se explicara antes, en este proceso no participó el distrito de Barrantes.

En esta primera etapa se realizaron siete sesiones con cada uno de los grupos y de dicha experiencia se registran algunos logros como:

- Acercamiento de las participantes entre sí

- Propiciación de buenas relaciones humanas entre ellas y la facilitadora
- Superación con bastante rapidez del temor inicial de las mujeres de manifestar sus ideas con confianza y de poder comentar temas relacionados con su intimidad.
- Se logró un significativo avance en el desarrollo de sentimientos de pertenencia grupal.

Este grupo de mujeres se apropió del espacio aprendiendo a verlo como un lugar creado y orientado hacia ellas como algo propio, por eso se sintieron motivadas y con el deseo de continuar trabajando juntas.

Las deserciones que se efectuaron en el grupo durante el proceso fue debido a la falta de apoyo respecto al cuidado de niños/niñas y no por desinterés de asistir, por eso se continuó con el proceso de capacitación, llevando a cabo varios talleres participativos con temas planteados por ellas mismas, y otros adicionales como: límites hacia los hijos e hijas, diferentes temas de salud abordada desde diferentes ejes; como salud mental, la salud sexual y reproductiva, relaciones interpersonales, negociación.

Además se impartieron siete sesiones sobre otros temas como:

- Reconocimiento y reflexión sobre el impacto diferenciado por género en la educación y formación como ciudadanas.
- Mirar las distintas maneras en que hacemos uso y abuso de los diferentes poderes en la vida diaria.
- Realidades sobre las distintas formas en como se manifiesta la violencia intrafamiliar.
- Importancia e injerencia de las mujeres en el desarrollo local.
- Análisis de los espacios de las mujeres en la capacitación e inserción laboral.
- Proceso de reflexión alrededor del tema la pluralidad cultural, religiosa, sexual y étnica.

El proceso en sí, y los temas desarrollados contribuyeron a identificar a mujeres líderes reconocidas por el grupo en la comunidad, y que viven en el distrito de Llorente, que su población en un alto porcentaje es emigrante de otros lugares del país y fuera de él, que poseen una realidad diferente a las personas oriundas del cantón.

Se trata de una población de mujeres que gozan de menos oportunidades para poder desarrollar sus potencialidades como humanas, debido a las limitaciones económicas que tienen, y a la enorme carga económica y familiar; que generalmente disponen de pocos recursos económicos y de espacios formativos para continuar participando de los procesos de capacitación y formación.

La OFIM después de haber iniciado este proceso de sensibilización, determinó la necesidad de continuar el trabajo que venía realizando con ellas. Ya en el presente año 2009 el INAMU desde su

Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local reelaboró conjuntamente su metodología para la formulación de las Agendas de Mujeres, junto al apoyo de la Fundación Ebert (FES) y con la anuencia de la Alcaldesa de la Municipalidad de Flores, las mujeres organizadas y la OFIM.

Fue en ese momento en que la OFIM oficializa el apoyo de INAMU-FES, para continuar fortaleciendo al grupo de mujeres mediante capacitación y además orienta acciones ante las necesidades que ellas venía planteando mediante la construcción de la Agenda vista como un proceso de carácter organizativo.

Ya en el 2009 se impartieron otros temas como: Ciudadanía plena y derechos humanos, construcción de la identidad de género, desarrollo local y el tema de la estructura y funciones del municipio.

El desarrollo de estos temas fueron acompañados de materiales educativos contribuyendo hacia el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y la identidad grupal, el empoderamiento a nivel individual y colectivo, y una mayor conciencia de género.

El enmarcar la experiencia dentro de una visión de igualdad y equidad, se ha constituido en un aporte clave para hacer análisis de la realidad desde la visión de las mujeres, y poder identificar en ellas, las situaciones de discriminación que más les afecta.

LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LA AGENDA

La Agenda en Flores se ha constituido para las mujeres en una importante herramienta de promoción, protección, prevención y defensa sobre sus derechos humanos, entendida ésta como “Un espacio de construcción participativa y colectiva que le brinda elementos nuevos a las mujeres, para su empoderamiento e incidencia política para el ejercicio de sus derechos.”

Por lo tanto, la OFIM visualiza en el proyecto de la Agenda, una gran oportunidad de continuar potenciando su trabajo, focalizándolo hacia el tema de la organización y el liderazgo, conjuntamente con las mujeres en el cantón, que a su vez estaban deseosas de continuar recibiendo capacitaciones y fortaleciéndose como grupo, y así se unen todos los esfuerzos.

Este nuevo momento del trabajo se vió respaldado por el Concejo municipal como instancia política clave, que apoyó la iniciativa a través de la OFIM, que la asume como parte del plan de trabajo.

Es así como la construcción de la segunda fase de Agenda, dio inicio en la comunidad de Los Ángeles-Llorente, mediante una sesión que tenía como objetivo ubicar a este grupo de mujeres dentro de la perspectiva sobre el significado de lo que representa la Agenda, y sobre sus objetivos; así como las etapas que la comprenden.

Esta primer sesión fue importante, porque además asistió al taller la Alcaldesa y dos regidoras en representación del Concejo Municipal, que con su sola presencia en ese espacio, estaban avalando la iniciativa, además de lo que cada quién externo indicando lo positivo de la experiencia para la municipalidad.

Las mujeres en la comunidad se sintieron muy cómodas con los resultados de ese primer día de trabajo que les había facilitado un diálogo franco y directo con estas mujeres parte de la política local, alcaldesa y miembros del Concejo Municipal que las había escuchado en el planteamiento de sus principales necesidades.

Al finalizar la sesión, y frente a la pregunta de ¿Cómo se habían sentido en ese espacio de construcción, reflexión, propuesta e intercambio, las mujeres respondieron: *con optimismo, Capacidad de lucha, motivación, con deseos de continuar siendo valoradas, deseosas de realizar sueños, seguir recibiendo apoyo institucional, aprender a ser más solidarias, de realizar un mejor trabajo en conjunto, con esperanza para salir adelante, felices de estar aquí, y de continuar contando con seguimiento al proceso iniciado.*

Y así, en los talleres posteriores que en total sumaron ocho sesiones, metodológicamente se hizo uso de recursos audiovisuales como videos, trabajo en grupo, análisis de materiales educativos, trabajo en subgrupos, paneles integrados, exposiciones. Todos utilizando la metodología participativa con la cual se trabajo diferentes temas como: Desarrollo humano, desarrollo local, organización y liderazgo, ciudadanas con derechos, participación política.

En cada una de las sesiones se promovió que todas las mujeres opinaran, analizaran y aprendieran a hacer alianzas con las otras mujeres para fortalecer las capacidades, y elaborar propuestas políticas viables en la comunidad y así fueron saliendo las grandes necesidades que hoy forman parte de los ejes que componen la Agenda, expresión de esos resultados esperados.

Además y como una manera de realimentar más el diagnóstico iniciado por la OFIM, ellas realizaron una entrevista estructurada hacia otras mujeres en la comunidad enfocada en nueve ejes: Salud, trabajo e ingresos, seguridad ciudadana, paternidad, educación y capacitación, servicios básicos, participación ciudadana y organizaciones, recreación, ambiente, vida familiar y violencia intrafamiliar.

La experiencia de hacer la encuesta con esos temas a otras mujeres en la comunidad fue muy enriquecedora, pues a pesar del temor de muchas de ellas sobre el rechazo, o de sentir vergüenza al abordar estos temas con otras mujeres en la comunidad. Una vez vivida la experiencia se sintieron muy bien con una autoestima mas elevada, y sobre todo se percibieron como personas sujetas de derecho, útiles a la sociedad, y con más interés y deseo de realizar la tarea.

El grupo en general se sintió enriquecido con las respuestas anotadas sobre la percepción de las otras mujeres en cada uno de los distritos del cantón. Lo interesante para ellas fue que; muchas de las respuestas dadas por las otras mujeres en la aplicación de la encuesta, no fueron distintas a las que ellas habían planteado como problemas, y sobre posibles soluciones.

Como parte de los resultados esperado como Agenda de Mujeres esta:

- Seguir el esfuerzo de consolidar al grupo en el cantón de Flores.
- Integrar a nuevas mujeres de la comunidad, para que este proceso tenga vida propia y se fortalezca.
- Que la producción que el grupo realice en la continuación y ejecución de la agenda, sea mediante el trabajo participativo.
- Que el trabajo plasmado en el documento de agenda tenga un efecto multiplicador en la comunidad.
- Que dentro del esfuerzo interinstitucional realizado, las mujeres en Flores reconozcan permanentemente sus derechos para ejercerlos como ciudadanas plenas, exigiéndolos y a su vez disfrutándolos.
- Que el liderazgo de las mujeres se fortalezca, de igual manera el proceso de negociación y seguimiento.
- Conocer y accionar de manera asertiva para que todas las demandas y propuestas, se respeten, incorporándolos en los programas de las instituciones.
- Propiciar en el cada día mayor desarrollo del cantón y por ende con mayor igualdad y equidad favorable a toda su ciudadanía.
- Que todos sus distritos logren avanzar en materia de equidad hacia un desarrollo que beneficie el desenvolvimiento del conjunto de su población.

9. EJES PRIORIZADOS

Dentro de otros hallazgos sobre el proceso diagnóstico se logra identificar la necesidad de las mujeres respecto al tema de la empleabilidad y a su vez solventar la necesidad de contar con un lugar seguro donde dejar a sus hijos e hijas para poder trabajar fuera del hogar.

Así aparece el tema sobre la necesidad de construir guarderías infantiles y/o un CEN-CINAI ubicado en la zona del menor índice de desarrollo social que es el sector suroeste del distrito de Llorente. También las mujeres manifestaron que deseaban ser capacitadas en algunos otros temas como: autoestima, superación personal, capacitación técnica y como un tema importante la micro-emprendariedad.

Aparece en la reflexión y priorización sobre los ejes temáticos la gran problemática que vive todo el cantón respecto al agua potable, y la necesidad de lograr obtener este importante líquido de manera permanente.

Fue motivo de discusión en los talleres la necesidad de hacer acciones para que se cumpla con la Ley 7.600 y que se pueda trabajar el tema de la seguridad ciudadana.

Se reflexionó mucho sobre la importancia de encontrar salidas alternativas para el mejoramiento de los servicios de salud en la comunidad, y sobre la situación económica de los hogares en el cantón.

Y en las solicitudes más concretas, aparecieron grandes argumentaciones sobre el porqué de un CEN-CINAI, y la necesidad de ser construido en Llorente, así como la importancia de contar con mayores oportunidades laborales tanto para mujeres como hombres.

Dentro de los planteamientos están contenidas las grandes necesidades de las mujeres de este distrito, y especialmente de la población de Los Ángeles que desea entre otras la construcción de una iglesia, así como la urgencia en la instalación de un semáforo en la entrada principal de la comunidad para la seguridad de los peatones y sobre la construcción de un salón multiusos.

También salió como preocupación la necesidad de construir más escuelas en el cantón de Flores, así como continuar recibiendo capacitaciones en los diferentes temas y realizar actividades orientadas hacia jóvenes como una medida de protección y prevención.





10. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA Y SEGUIMIENTO:

La Agenda es el documento base para la definición de una estrategia de incidencia que al menos debe contemplar acciones como: La definición de una forma de funcionamiento y organización como grupo, la elaboración de un plan de acción para la presentación de la Agenda y la incidencia ante las instituciones y un mecanismo de seguimiento.

Por otro lado, contempla la capacitación para el fortalecimiento organizativo en temas como liderazgo, resolución de conflictos, comunicación asertiva, negociación, entre otros.

Con el objetivo de realizar auditorías ciudadanas desde las mujeres y espacios de rendición de cuentas sobre el quehacer de las instituciones, se considera que el papel de las diferentes instancias debe ser:

A. EL INAMU

- Coordinar con las instituciones públicas, según lo faculta su ley de creación, para el desarrollo de acciones que correspondan a la Agendas.
- Acompañar a la Agenda según sea solicitado

B. LA MUNICIPALIDAD:

- Brindar asesoría técnica y acompañamiento a la Agenda
- Seguimiento a los acuerdos de otros procesos que confluyen con la iniciativa de Agenda de Mujeres como el Plan Cantonal.
- Presentar y desarrollar propuestas que respondan a los compromisos asumidos con la Agenda
- Seguimiento a las acciones ya articuladas respecto al terreno dónde se construirá CEN-CINAI
- Seguimiento y coordinación de acciones de apoyo a mujeres emprendedoras

C. LAS INSTITUCIONES:

- Conocer la agenda y consultar a las mujeres
- Presentar y desarrollar acciones que respondan a las propuestas de la Agenda.
- Rendir cuentas sobre los avances en el cumplimiento de las acciones

D. LA AGENDA

- Realizar reuniones periódicas con las instituciones para coordinar diferentes acciones
- Realizar consultas a las mujeres cuando sea necesario sobre un tema en particular o una acción de las instituciones
- Participar e informar a las mujeres sobre los avances y logros obtenidos
- Pedir cuentas a las instituciones.

11. INSUMO DIAGNOSTICO

San Joaquín de Flores anteriormente llamado Quebrada Seca, antes de 1915 fue distrito del cantón central de Heredia y no fue hasta el 12 de agosto de 1915, durante la administración de don Alfredo González Flores, mediante Decreto legislativo 52 que dice: Art. 1 “Erígese en cantón bajo el número VIII con el nombre de Flores el distrito San Joaquín del cantón Central de la Provincia de Heredia. La cabecera será la población de San Joaquín con el titular de Villa”¹.

Art.2 “Compondrán el Cantón los siguientes distritos: San Joaquín, Barrantes y Llorente se le otorga el título de Villa a la población de San Joaquín, cabecera del cantón número ocho de la Provincia de Heredia. El 4 de setiembre de 1969 se promulga la ley N° 4399 que le confiere a la villa categoría de ciudad”.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

CANTON	DISTRITO	AREA TERRITORIAL KM ²
FLORES (408)	San Joaquín	2.88
	Barrantes	2.29
	Llorente	1.78

SECTOR	BARRIOS
FLORES: San Joaquín	Santísima Trinidad, San Joaquín Centro, Calle Cementerio, B° Corazón de Jesús, Urbanización Las Flores, Santa Marta, Doña Gemma, Villa Lico, Urbanización los Jardines, Santa Cecilia, Residencial Campos de María, la Cruz del Norte, Urbanización San Joaquín
Barrantes	San Lorenzo, Urbanización Los Abuelos, Villas del Río, Villa Flores, Residencial San Lorenzo, Residencial Bariloche, Vico Ruíz
Llorente	Cristo Rey, Los Ángeles, Don José, Los Itabos, Los Geranios, Echeverría, Siglo XXI, Las Carretas, Llorente Centro, El Rosario, Proyecto 2000, Las Hadas, José Bolaños Y Residencial Buganvillea. Santa Elena

El cantón de Flores tiene una superficie de 6.96 km² siendo el más pequeño del país, tiene una altitud media de 1.051 mts sobre el nivel del mar.

¹ Decreto de Fundación del Cantón de Flores La Gaceta #39, Agosto 12 1915p201.

Los suelos son muy fértiles formados por materiales arrojados por los volcanes, con un alto potencial agrícola, básicamente cafetalero. Actualmente el Área es altamente industrial.

El proceso diagnóstico para evidenciar brechas de género lo realizó la OFIM mediante la convocatoria a mujeres a través de lideresas y distribuida mediante boletas, que se canalizaron y distribuyeron desde la OFIM, la municipalidad, escuelas del cantón, biblioteca pública y la iglesia católica.

El trabajo realizado sobre sensibilización se hizo paralelo al proceso diagnóstico. La Oficina Municipal de la Mujer había identificado algunas necesidades expresadas por las mujeres, sobre temas como: salud, trabajo, educación y el tema de violencia intrafamiliar al que ya le venía dando seguimiento la OFIM en la atención específica de casos.

Posteriormente enriquecido este proceso diagnóstico se complementó en el 2009 con la conformación de la Agenda de Mujeres mediante la encuesta de un diagnóstico tipo cualitativo que fue aplicado por el grupo de mujeres de la Agenda y dirigido a otras mujeres de la comunidad.

El objetivo de esa acción fue tener una mayor representación de mujeres diversas de los diferentes distritos. Sin embargo los problemas identificados por las mujeres de la Agenda, coincidía con los señalados por las otras mujeres, razón por la cual esos aportes han sido recogidos e incorporados en la propuesta final sobre los ejes priorizados.

Entre los resultados obtenidos en este diagnóstico participativo, se logró identificar como uno de los mayores obstáculos; la poca accesibilidad al empleo que tienen las mujeres.

Además se logró ver más de cerca otros problemas en el distrito de Llorente como: Baja escolaridad, la maternidad algunas veces temprana, el asumir la crianza de los niños y las niñas sin contar con el apoyo de sus parejas, la responsabilidad como jefas de hogar, proveedoras y responsables del cuidado y crianza de hijas e hijos y que además, se ubican en pobreza extrema ya que sus ingresos no son estables sino ocasionales lo que acrecienta aún más los obstáculos en el desarrollo psico-social de sus familias.

Esta cadena de pobreza conlleva a que las y los adolescentes, desertan de sus estudios, debido a problemas de aprendizaje muchas veces sin ningún tipo de atención.

Las mujeres en este distrito, no tienen por lo general la suficiente capacitación y por eso se les dificulta aún más ser contratadas, y en el caso en que logren el empleo deben trabajar en condiciones que están muy por debajo de los mínimos legales.

Muchas de estas mujeres jóvenes adolescentes que desertan de los centros educativos se ven obligadas a trabajar porque ellas y sus familias no cuentan con recursos económicos suficientes que les permita sostenerse estudiando y por eso, en muchos casos y hacia la búsqueda de empleo terminan quedándose en las calles expuestos a las drogas, delincuencia y otros, sin contar con respuestas familiares, comunales, o gubernamentales, que les brinde algún tipo de apoyo hacia el rompimiento de ese círculo de vida.

En los resultados del diagnóstico se evidenció la situación de violencia intrafamiliar que sufren muchos hogares y la falta de conocimiento sobre derechos, trámites legales para denunciar los

abusos y sobre el cómo protegerse y proteger a toda su familia. Tema al que la OFIM dedica gran parte de su tiempo en la atención de casos, ya que no existe en la comunidad otra instancia que contribuya en la orientación de acciones para estas personas y sus familias.

La recreación y el disfrute del tiempo libre, es otro tema que manifestaron las mujeres como algo difícil de lograr para ellas, ya que tienen generalmente que dedicarse al cuidado de las labores hogareñas incluyendo el cuidado de los menores de edad los siete días de la semana.

Ellas identificaron la necesidad de tener más espacios de esparcimiento en el que además de compartir con las otras mujeres sus necesidades, lograr distraerse de sus problemas cotidianos. Así surge el tema de la recreación, traducido desde la OFIM en una acción concreta y favorable a las mujeres, como es el que actualmente se cuenta con el apoyo de un profesor de Yoga que les da clases a mujeres de San Joaquín y Llorente contribuyendo definitivamente en ellas, hacia el logro de una mejor calidad de vida traducida en salud física, y mental.

AGENDA LOCAL DE MUJERES DE FLORES DE HEREDIA

MATRICES POR EJES TEMÁTICOS



EJE DE SALUD

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Falta de agua potable. Sistema de distribución obsoleto. Deficiencia en la producción. Demanda más alta que la oferta.	Sistema en que no exista el racionamiento.	Mayor capacidad de producción y almacenamiento. Uso racional del agua por parte de los abonados.	Municipalidad Contribuyentes Juntas de vecinos
Mala atención en los EBAS. Falta de citas. Falta de especialistas. Trato deshumanizado.	Que se atienda a los y las usuarias con todo respeto y con la calidad médica requerida, con eficacia y eficiencia	Que el personal de la C.C.S.S., se conciente en que el usuario del servicio, lo necesita de forma pronta y oportuna, ya que si asiste al EBAS o la Clínica es debido a la necesidad del servicio.	C.C.S.S Consejos Cantonales y Asociación de Desarrollo mediante la formación de una comisión de vecinos/as vigilantes del buen servicio de salud
Mayor colaboración del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense del Seguro Social, hacia los y las habitantes del cantón.	Que las personas aseguradas, gocen de una capacitación oportuna, que les ayuden a prevenir enfermedades, que las proteja a ellas y su familia.	Se requiere mayor capacitación a los / las usuarias, brindado por el personal médico y de trabajo social; en temas de prevención como son: ley 7.600, dengue, hepatitis, diarrea, vómitos, gripe, enfermedades respiratorias, obesidad, salud mental, stress, y otros virus.	Dirección General Ministerio de salud C.C.S.S. EBAS
Falta de atención a las personas aseguradas.	Que la cobertura proteja a toda la ciudadanía.	Tener salidas alternativas ante la falta de aseguramiento de gran parte de la población. Mayores controles del Departamento de Inspección de la C.C.S.S.	C.C.S.S.
Se necesita madurar mucho para obtener una cita. Lo que conlleva a la persona usuaria del servicio exponerse frente a la inseguridad ciudadana.	Que las personas tengan acceso al servicio en horarios hábiles, que se agilice la organización administrativa para brindar citas inmediatas y a corto plazo a las personas usuarias	Establecer un procedimiento que agilice, la prestación del servicio, como citas en tiempo oportuno, recepción y entrega de recetas y servicio odontológico.	Sucursal de la C.C.S.S.

EJE DE SALUD

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Se requiere mayor ampliación de los servicios.	Ampliar la cobertura en especialidades, mantener abierta la Clínica mayor número de horas y fines de semana. Establecer un procedimiento que agilice, la prestación del servicio. Mayor recurso médico y de enfermería para acortar tiempos de espera. Mayor coordinación con la Cruz Roja, para que resuelva pronto las llamadas de emergencia.		C.C.S.S. Concejo Distrital Comité de salud Cruz Roja
A pesar de que los servicios médicos que brinda la C.C.S.S., son pagados, los asegurados reciben por lo general malos tratos.	Recibir una atención médica buena, además, de un trato cortés y respetuoso por el resto del personal.	Por medio de capacitaciones al personal médico y administrativo, lograr mayor toma de conciencia, sobre un trato digno hacia los/las contribuyentes. Que se haga debida canalización de las denuncias que remiten anomalías, por parte de las personas afectadas.	Dirección médica CCSS Comité de Salud
La Clínica no contempla en su estructura física el articulado para el cumplimiento de la Ley 7.600.	Que la estructura física cuente con todos los requerimientos para el cumplimiento de la ley 7.600.	Incorporar en el inmueble que alberga la Clínica, las remodelaciones pertinentes para el acceso.	Creación y fortalecimiento de los consejos can-tonales interinstitucionales. C.C.S.S.

EJE DE EMPLEABILIDAD

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Existen escasas fuentes de trabajo para las mujeres que por lo general son jefas de hogar y cuidadoras de las familias lo que significa que a ellas se les discrimina por su condición de mujer, madre y características etaria, a las cuales en el caso de emplearlas se les paga muy poco.	Generar fuentes de empleo digno para todas las personas y especialmente mujeres jefas de hogar sostenedoras de sus familias	Mediante proyectos concretos contribuir hacia la generación de recursos económicos para las mujeres Seguimiento a las demandas de las mujeres con emprendurismos del cantón de Flores Buscar apoyos interinstitucionales y de agencias de cooperación para canalizar demandas expresadas por las mujeres y contenidas en el Proyecto de Agendas de Mujeres	Municipalidad OFIM Mujeres de la Agenda Ministerio de trabajo. Banco Nacional de Costa Rica. Grupos Comunales Organizados. Agencias de Cooperación.
Carencia total de lugares seguros, accesibles para que las madres trabajadoras puedan dejar a sus hijos e hijas para que sean atendidos adecuadamente, mientras ellas se dedican a laborar	Contar con la infraestructura y logística adecuada para atender a la población menor de edad, mientras sus madres y padres laboran.	Construcción y funcionamiento de Guarderías Infantiles. Creación de un CEN CINAI. Ampliación en la cobertura de atención y horarios del ya existente.	Municipalidad. Ministerio de Salud.
Las oportunidades laborales no son iguales para hombres y mujeres.	Que las oportunidades laborales sean iguales para hombres y mujeres	Que no exista discriminación por género. Las oportunidades deben de ser iguales para toda la ciudadanía.	Ministerio de Trabajo

EJE DE SERVICIOS.

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Hay carencia en la población por parte de algunos sectores del cantón de Flores de respuestas inmediatas a problemas infraestructurales que afectan el buen funcionamiento de la comunidad, como calles pavimentadas porque están en muy mal estado. Generar más pajas de agua con suficiente contenido, así como hidrantes y la atención inmediata a las fugas de agua. Creación de paradas de autobuses techadas, instalación de semáforos peatonales, mejor servicios de autobuses, mejor demarcación de la seguridad vial, construcción de nuevas aceras, y cunetas, así como la permanente labor de limpieza de calles.	Que el principio de contar con una buena calidad de vida para las personas sea respetado y potenciado por las diferentes áreas municipales mediante la articulación del trabajo con toda la población, y a través de la búsqueda alternativa de respuestas.	-Encontrar respuestas con el apoyo interinstitucional sobre los problemas que presenta la población cerca el Río Quebrada seca. - Sobre el sistema de Alcantarillado - Capacitación en reciclaje - Capacitación selección de desechos sólidos. - Recolección de desechos no tradicionales -Instalación de semáforo a la entrada de los Ángeles por el peligro que representa la permanente afluencia vehicular de esa zona.	- Municipalidad - OFIM - Mujeres de la Agenda - Ministerio de Transporte - Empresas de autobuses - Flores - Instituto Nacional de Aprendizaje.

EJE DE EDUCACIÓN (DIVIDIDO EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL)

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Parte del personal docente, no está lo suficientemente motivado e interesado en el alumnado.	Que el personal docente, se interese en las situaciones técnicas y humanas de sus alumnos.	Por medio de capacitaciones y apoyo, a sus debilidades, el personal docente deberá responder de una manera más profesional ante las situaciones, de cualquier índole de los niños y las niñas.	Ministerio de Educación. Juntas escolares. Directores.
Ante el crecimiento desmedido de la población del cantón de Flores, las infraestructuras escolares se hacen insuficientes para brindar albergue al creciente alumnado. La situación anterior ocasiona problemas como son los horarios escolares muy extensos, falta de personal, hacinamiento e incremento en el consumo de drogas.	Que todos y todas tengan la oportunidad de acceder a una educación, libre, gratuita, obligatoria y de calidad.	Contar con el apoyo del Ministerio de Educación Pública para que se le brinden las respuestas de mejoramiento y crecimiento en infraestructura, nombramiento de más plazas para profesionales. Monitorear que la educación sea de calidad y coordinación interinstitucional con programas preventivos.	Ministerio de Educación. Juntas Escolares. Asociaciones de padres. Comités Municipales. Padres de familia.
Como medio de superación personal y económica las mujeres del cantón de Flores, necesitan ser capacitadas en diferentes temas, que les brinden conocimientos para crecer como personas y también para la preparación laboral hacia un mejor ingreso económico.	Que se brinden capacitaciones a las mujeres del cantón sobre diferentes temas como: emprendimiento, costura, manualidades, propuestas de emprendimientos.	Que las instituciones a las que le corresponda brindar las capacitaciones, se hagan presentes en el cantón con respuestas certeras y viables.	Instituto Nacional de Aprendizaje. Instituto Profesional en Educación y Capacitación. Oficina de la Mujer. Ministerio de Trabajo.

EJE DE RECREACIÓN.

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Las familias no poseen el tiempo suficiente, para compartir y disfrutar juntos el tiempo libre.	Que las familias puedan disfrutar juntas, como medida preventiva.	Que se concientice a los padres y madres de familia o adultos encargados, de la necesidad de priorizar invertir tiempo, con su familia.	Los centros educativos. Las iglesias.
Falta de centros recreativos inclusivos, que tengan condiciones para la participación de la diversidad de la población. Falta de actividades culturales y deportivas.	La creación de centros recreativos inclusivos, en donde se puedan realizar actividades culturales, sociales y deportivas para toda la población. Necesidad de parques y áreas comunales abiertas y seguras para el esparcimiento	Seguimiento, mantenimiento y protección a la infraestructura existente. Seguimiento a las demandas de las mujeres participantes de la Agenda, en materia de recreación. Elaboración de proyectos de recreación como respuestas a sus necesidades y planteamientos.	Comité de Deportes. Municipalidad Comisión de Cultura. OFIM.
	Que las mujeres en el cantón puedan acceder a espacios recreativos	Seguimiento a las acciones impulsadas por la OFIM para contribuir en la salud integral de las mujeres	Municipalidad (Comité deportes) Ofim -Coordinar con grupos organizados en la comunidad como Scauth, de meditación, de ciclismo



EJE DE PATERNIDAD Y VIDA EN FAMILIA

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Los recursos económicos son insuficientes, para solventar las necesidades básicas indispensables para sacar adelante a la familia.	Que la situación económica de los hogares sea suficiente para, solventar las necesidades básicas indispensables para sacar adelante a la familia.	Que las mujeres del cantón de Flores tengan oportunidades laborales y de cuidado seguro, para la atención y cuidado de sus hijos	Municipalidad -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -Municipalidad OFIM
Una asignación inequitativa de roles asignados en relación a las responsabilidades, con una mayor designación hacia las mujeres. Factores culturales, históricos y sociales, perpetúan esta situación.	Todas las personas al ser ciudadanas plenas, tenemos igualdad de oportunidades, derechos y deberes	Propiciar cambios socioculturales, hacia la comprensión de la corresponsabilidad de la crianza de los hijos e hijas y todos los deberes referentes al bienestar familiar. Elaborar estrategias de capacitación género- sensitivas dirigidas a la sociedad civil.	Municipalidad PANI C.C.S.S OFIM Ministerio de Salud. Poder Judicial Ministerio de Educación. Iglesias.
Presencia de la Violencia Intrafamiliar en los hogares	Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres sus hijas e hijos. Recuperación de los valores. Mayor diálogo en las familias	Conocimiento de la legislación vigente. Capacitaciones en prevención de la violencia dirigida a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes. Charlas para las parejas. Que las instituciones den atención psicológica para atención a las familias	Municipalidad PANI C.C.S.S OFIM Ministerio de Salud. Poder Judicial Ministerio de Educación. Iglesias.

EJE DE AMBIENTE

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Mucha contaminación generada por la población en algunos sectores del cantón que lo hacen sin medir las consecuencias ambientales. Contaminación ambiental provocada por algunas industrias presentes en el cantón.	Que la población se concientice de las nefastas consecuencias que tiene el planeta por la contaminación ambiental.	Conocimiento y aplicación de la legislación vigente. Capacitación en temas ambientales.	MINAET Municipalidad ONG INA



EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Existe en el cantón un fuerte incremento sobre casos delincuenciales potenciados por el alcohol y las drogas que afectan la seguridad ciudadana a causa de robos y violencia que atenta contra la integridad física de las personas y no hay suficiente protección y seguridad policial	Contar con el apoyo del Ministerio de Seguridad sobre la presencia policial permanente en el cantón. Además de contribuir hacia la toma de conciencia de la población mediante la información y capacitación oportuna sobre prevención y denuncia a toda la ciudadanía.	Mediante la organización comunal y la participación de todas las fuerzas vivas y grupos religiosos en el cantón, hacer propuestas concretas que den respuestas al problema ante la inseguridad ciudadana mediante la formación de Comités e implementación de Foros de discusión que respondan a temas de interés en capacitación para toda la ciudadanía, y que tenga incidencia ante las instituciones pertinentes para el cumplimiento en la prevención protección y defensa de los Derechos Humanos.	Municipalidad. Ministerio de Seguridad. Mujeres de la Agenda. Fuerzas Vivas de la comunidad. OFIM.
En las calles de noche, hay muchos delincuentes, que asaltan a los transeúntes	Poder transitar libremente y sin temor por las calles y aceras del cantón.	Que exista mayor vigilancia y protección policial.	Policia Municipal. Ministerio de Justicia y Seguridad Social.



EJE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

SITUACIÓN / PROBLEMA	SITUACIÓN IDEAL	SOLUCIÓN O PROPUESTA	RESPONSABLE
Existe en el cantón un fuerte incremento sobre casos de violencia que atenta contra la integridad física de las personas de diferentes edades y no hay atención institucional que responda a esta necesidad	Contar con el apoyo de las distintas instituciones para encontrar respuestas frente a este flagelo de la sociedad	Mediante la organización comunal y la participación de todas las fuerzas vivas y grupos religiosos en el cantón, hacer propuestas concretas que den respuestas al problema de la violencia que se articule plan de capacitación permanente dirigido hacia toda la ciudadanía y que tenga incidencia ante las instituciones pertinentes para el cumplimiento en la prevención protección y defensa de los Derechos Humanos integrales	Municipalidad. Ministerio de Seguridad. Mujeres de la Agenda. Fuerzas Vivas de la comunidad. OFIM.
No existe en Flores la conformación de una Red de Violencia Intrafamiliar que contribuya a contrarrestar el impacto de la misma en la comunidad.	-Formación de una Red en Contra de la Violencia	Que mediante la firma de convenios institucionales cada institución gubernamental asuma el compromiso de aportar hacia la erradicación de la violencia y que se articulen acciones conjuntas desde el aporte de todas y cada una de las instituciones	-Mujeres organizadas Fuerzas Vivas de la comunidad -Ministerio de seguridad Ministerio de Educación EBAIS C.C.S.S Iglesias

